

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN JURÍDICAREF.: N° 809771/23
RVV**SOLICITA INFORME EN
PRESENTACIÓN QUE INDICA**

SANTIAGO,

Pase a la Subsecretaría del Interior copia del oficio N°206, de 2023, del Secretario de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados, emitido a requerimiento del Diputado señor Felipe Camaño Cárdenas, a fin de que, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 10.336, se sirva informar a este Organismo al tenor de lo expuesto por la entidad recurrente, en el plazo de 10 días hábiles administrativos, contados desde la total tramitación del presente oficio.

Dicho informe deberá ser preparado con intervención de la Asesoría Jurídica o abogado de esa entidad, a menos que el asunto planteado sea ajeno a la aplicación o interpretación de normas jurídicas o reglamentarias o que ese organismo no cuente con ese profesional. Además, deben remitirse todos los antecedentes necesarios para resolver adecuadamente la presentación de que se trata.

Saluda atentamente a Ud.

Por orden de la señora Contralora

General Subrogante.

**AL SEÑOR
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR
PRESENTE****DISTRIBUCIÓN:** -

- Al Diputado señor Felipe Camaño Cárdenas (felipe.camano@congreso.cl)
- Al señor Secretario de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados, Congreso Nacional, Valparaíso.

Firmado electrónicamente por

Nombre: ODETTE LUCILA GONZALEZ VARGAS

Cargo: JEFE DE COMITÉ

Fecha: 02/04/2024

Codigo Validación: 1712072987309-993f73ae-c025-4c2d-a931-6202e4b4f18f

Url Validación: <https://www.contraloria.cl/verificarFirma>

1. Memoriales Narcos

Por su intermedio presidente, **el día de la cuenta pública** el Presidente Boric anunció la demolición de los **monumentos y memoriales narcos**, partiendo por un memorial ubicado en **Lo Espejo**.

Nos han llegado antecedentes que dan cuenta **que el día 5 de Junio, Constanza Paz Martinez, delegada presidencial de la Región Metropolitana** habría dirigido un oficio al Seremi de Obras Públicas de la misma región solicitando dotación del Ministerio para realizar la demolición de este memorial narco (memorial que fue destruido parcialmente por los mismos familiares), ya que el Municipio de Lo Espejo **no contaba con funcionarios capacitados para realizar las obras, obras que terminaron realizando por encargo del Seremi los funcionarios de vialidad.**

Y Aquí surge un tema muy importante que quiero plantear en esta comisión **con la mayor altura de miras posible...**

Todos entendemos que hay que luchar contra el Narco y contra sus expresiones, porque no le dejan nada positivo a nuestra sociedad, pero no son pocos los alcaldes que nos han comentado sus miedos frente a estas demoliciones, porque los municipios **no tienen los funcionarios capacitados para realizar este tipo de trabajos ni tampoco cuentan con las medidas de seguridad para realizar este tipo de**

funciones. Por eso necesitamos certezas y que el gobierno nos diga directamente cómo se realizarán estas demoliciones,

- ¿lo realizarán los municipios?
- ¿Lo realizarán los funcionarios de vialidad? Que son pocos y que no está dentro de sus funciones el realizar este tipo de trabajos.

Por eso quiero que con acuerdo de esta comisión oficiemos a la ministra de obras públicas para consultar sobre esta situación

y que al mismo tiempo **elevemos estos antecedentes a la Contraloría General de la República**, para que sea este organismo el que nos diga si la demolición del memorial narco en Lo Espejo, que realizaron los funcionarios de vialidad, **se ajusta a derecho, si el procedimiento cumplió con las medidas legales que se necesitan y si se encuentra dentro de las funciones de los trabajadores de vialidad el realizar estos trabajos.**

Yo estoy de acuerdo con que luchemos contra el narco pero esto debe hacerse siempre protegiendo a nuestros trabajadores y tomando todas las medidas de seguridad para que no tengamos que lamentar ataques a nuestros funcionarios.



VALPARAÍSO, 19 de junio de 2022
OFICIO N°206

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión de fecha 13 de junio de 2023, se acordó remitir a UD., los antecedentes y consultas proporcionadas por el diputado Felipe Camaño, acerca de la demolición de un memorial narco en Lo Espejo, con la finalidad consultar si los hechos se ajustan a derecho, si el procedimiento cumplió con las medidas legales que se necesitan y si se encuentra dentro de las funciones de los trabajadores de vialidad, realizar trabajos de demolición.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de UD., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO DON COSME MELLADO PINO**.

Saluda atentamente a UD.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

AL SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, DON JORGE BERMUDEZ SOTO.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2A22458BA7E91C9D